

Concurso de piezas audiovisuales sobre alimentación segura y saludable



BASES DEL CONCURSO

ORGANIZADOR: Gabinete de Asesoría Alimentaria Nutricional, conformado por los Ministerios de Salud; Educación, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Interinstitucionales de la Comunidad; de Producción, Recursos Naturales, Forestación, Tierras y Medio Ambiente y Consejo General de Educación.

OBJETIVO DEL CONCURSO: Fomentar la conciencia y la práctica de una Alimentación Segura y Saludable entre los estudiantes del nivel secundario de escuelas públicas y privadas de la Provincia de Santiago del Estero, promoviendo la creatividad y el talento artístico de los participantes.

TEMÁTICA: Alimentación Saludable y Segura. Dentro de estos temas sugerimos los siguientes contenidos: Las porciones de los alimentos, la hidratación segura, los grupos de alimentos, la elaboración segura de alimentos autóctonos.

MODO DE PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La institución educativa deberá inscribir un curso por escuela que participará a cargo de un/a docente responsable de dicho equipo.

La escuela seleccionará el trabajo de 1 (un) curso para participar en el Concurso.

El objetivo es que cada curso seleccione una temática relacionada con la alimentación saludable y segura, teniendo en cuenta los contenidos propuestos y a partir de una producción creativa puedan presentar y trabajar los mismos.

El público destinatario de los trabajos será la comunidad en general.

Se podrán encontrar los CONTENIDOS para realizar las piezas en:

www.msaludsgo.gov.ar / www.meducacionsantiago.gov.ar / www.mdssde.gov.ar / <https://www.cgesantiago.gov.ar/#/>

PARTICIPANTES: Alumnos y alumnas de los establecimientos educativos públicos y de gestión privada de la Provincia de Santiago del Estero junto a sus docentes, del nivel secundario, y en sus diferentes modalidades.

FORMATOS AUDIOVISUALES ACEPTADOS PARA PARTICIPAR:

Los participantes pueden presentar sus trabajos en los siguientes formatos optimizados para redes sociales.

Videos Cortos para Redes Sociales: Clips de video de alta calidad con una duración máxima de 60 segundos, ideales para compartir en Instagram, Facebook y TikTok. Estos videos deben ser creativos, impactantes y atractivos para captar la atención del público en las redes sociales.

Historias de Instagram: Creaciones efímeras diseñadas para las Historias de Instagram. Las Historias son formatos de video breves que pueden durar hasta 15 segundos cada una. Los participantes pueden presentar una serie de Historias que cuenten una historia relacionada con la alimentación segura y saludable en Santiago del Estero.

Reels de Instagram y TikTok: Videos verticales de hasta 60 segundos de duración, diseñados específicamente para las funciones de Reels en Instagram y TikTok. Estos videos deben ser creativos, entretenidos y educativos.

Duración de las piezas:

Videos Cortos para Redes Sociales: Hasta 60 segundos.

Historias de Instagram: Hasta 15 segundos por Historia (se pueden presentar varias Historias como una serie).

Reels de Instagram y TikTok: Hasta 60 segundos.

PLAZO DE ENTREGA: Las obras deberán ser enviadas por correo electrónico a alimentacionsaludablesantiago@gmail.com antes del 1 de noviembre. En el asunto del correo, especificar Concurso: "Nutri Challenge", Escuela, Curso al que pertenecen. Si el archivo supera el límite aceptado por correo puede ser enviado a través de la plataforma www.wetransfer.com

EVALUACIÓN: Un jurado compuesto por expertos en nutrición, educación y comunicación de las distintas áreas del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero junto a un representante de los/las adolescentes evaluará las piezas de comunicación en función de los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad.
- Mensaje y contenido relacionado con la alimentación segura y saludable en Santiago del Estero.
- Calidad técnica (para piezas audiovisuales).
- Impacto visual o emocional.
- Relevancia y adecuación al público objetivo.

PREMIOS: Se otorgarán premios a la Escuela, el curso y el/la docente en los DOS primeros lugares.

1° PUESTO

Premio para la escuela: (Freezer o Heladera o equipamiento audiovisual de acuerdo al requerimiento de la institución)

Premio para el curso: Viaje recreativo a Termas de Río Hondo para todo el curso

Premio para el docente: 1 (una) tablet

2° PUESTO

Premio para la escuela: (Freezer o Heladera o equipamiento audiovisual de acuerdo al requerimiento de la institución

Premio para el curso: Viaje recreativo a Termas de Río Hondo para todo el curso

Premio para el docente: 1 (una) tablet

PUBLICACIÓN Y EXPOSICIÓN: Las obras ganadoras y las menciones especiales serán publicadas en los sitios web y redes sociales de los ministerios organizadores y podrán ser exhibidas en eventos relacionados con la promoción de la alimentación saludable.

DERECHOS DE AUTOR: Los participantes conservarán los derechos de autor de sus obras, pero autorizan al Gobierno de Santiago del Estero a utilizar y difundir las piezas ganadoras con fines educativos y promocionales, sin fines de lucro, mencionando siempre el autor o autores.

CONTACTO: Para consultas y más información, escribir a alimentaciónsaludablesantiago@gmail.com

PLAZOS

- Lanzamiento del Concurso: 02 de octubre de 2023
- Inscripción: Las escuelas deberán inscribirse en el siguiente link <https://forms.gle/hpmcQkTAQ1goiVtE6> hasta el 15 de Octubre de 2023.
- Presentación de trabajos: Las obras deberán ser enviadas por correo electrónico a alimentaciónsaludablesantiago@gmail.com hasta el 1 de noviembre. En el asunto del correo, especificar "Concurso Nutri Challenge - Establecimiento Escolar- Curso "
- Publicación de los Resultados del concurso: 10 de noviembre de 2023
- Difusión y Premiación de piezas ganadoras: A partir del 14 de noviembre de 2023

El resultado será comunicado a los ganadores vía e-mail o telefónicamente. La lista completa de los ganadores, como así también, las menciones si las hubiere, será publicada por los medios de comunicación de la Provincia de Santiago del Estero.

DISPOSICIONES FINALES:

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

El jurado se reserva el derecho de descalificar cualquier obra que no cumpla con los requisitos establecidos.

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el comité organizador.